

10. Presas de materiales sueltos: con núcleos y homogéneas; con pantalla. Elección de técnicas de extracción, clasificación, transporte y consolidación de materiales. Auscultación de presas.

11. Fvaloración de aliviaderos. Tipos de aliviaderos y críticas comparativas. Tomas de agua. Desagües profundos de embalses.

12. Canales. Canales revertidos y sin revestir. Tipos de revertimientos. Juntas. Canales en terrenos yesíferos. Drenajes. Sifones y acueductos. Obras singulares. Compuestas. Dispositivos funcionales complementarios. Explotación y conservación.

13. Conducciones en carga. Tipos de tubería. Tipos de juntas. Normas vigentes. Túneles. Redes de distribución de agua potable. Redes de saneamiento. Colectores. Emisarios submarinos. Dispositivos funcionales complementarios. Explotación y conservación.

14. Técnicas de tratamiento de aguas potables. Técnicas de depuración de aguas residuales. Técnicas de potabilización y desalación. Técnicas de tratamiento de aguas industriales. Estaciones depuradoras y plantas de tratamiento.

15. Protección de cauces de ríos. Corrección y regulación de cauces. Obras fluviales en general. Encauzamiento de ríos. Saneamiento y desecación de zonas encharcadas.

16. Modelos reducidos. Análisis dimensional. Criterios teóricos y prácticos para la elección de escalas. Modelos reducidos bidimensionales. Modelos matemáticos, analógicos y digitales. Modelos: De cuencas hidrográficas; de régimen variable en cauces; de acuíferos; de redes de distribución; de explotación de recursos hidráulicos.

TERCER EJERCICIO

Capítulo VI

1. Toma de datos. Levantamientos topográficos. Fotointerpretación. Fotogrametría terrestre y aérea.

2. Ensayos de materiales. Pliegos de condiciones. Ensayos de cementos, hormigones y aceros. Control de calidad. Investigaciones fotoeléctricas.

3. Estudios de suelos y rocas. Ensayos a pie de obras y en laboratorios. Tomas de muestras. Análisis y características de suelos y rocas.

4. Estudios sobre pavimentos. Ensayos de materiales para firmes. Reconocimiento y auscultación de firmes. Análisis de resultados.

5. Estudios sobre estructuras. Ensayos elásticos en rotura y geomecánicos. Técnicas empleadas. Medidas de tensiones y deformaciones. Análisis de resultados. Auscultación de estructuras. Técnicas en uso.

6. Estudios sobre aguas. Toma de muestras. Análisis físicos, químicos y bacteriológicos. Aguas residuales. Ensayos característicos.

7. Investigaciones marinas. Estudios del oleaje. Modelos reducidos. Ensayos en dos y tres dimensiones. Dispositivos y técnicas.

8. La Informática aplicada a la topografía, al cálculo de estructuras y a la explotación de las obras públicas. Máquinas básicas empleadas en la gestión mecanizada de la explotación. Aplicación al control estadístico y de costes. Los ordenadores. Sus clases. Su utilización en los estudios que comprende este capítulo.

Capítulo VII

1. La organización científica del trabajo. Productividad. Factores que intervienen en la productividad. Tiempos y velocidad. Eficacia. Medidas de trabajo. Sistemas de medidas y unidades. Métodos estadísticos. El descanso. Coeficientes de fatiga.

2. El puesto de trabajo. Análisis y clasificación de los puestos de trabajo. Carga y saturación de los puestos de trabajo. Trabajos en equipo. Actividades simultáneas. El control de trabajo. Sistemas de incentivos, unitarios y colectivos.

3. Costes auxiliares de la mano de obra. Horarios unitarios y globales. El horario flexible. Absentismo. Control y límite admisibles.

4. La simplificación del trabajo. Análisis de proceso. Puntos claves. Diagrama de avance y símbolos. Técnicas de representación. Economía de movimientos. Principios generales. Reglas de la eficacia.

5. Técnicas de control. Control estadístico de calidad. Control por medidas. Cartas de control. Control por calibres.

6. El control de calidad. La definición en el proyecto. Pliego de condiciones y normas técnicas. Laboratorios de control de obra. La calidad en la recepción. Normas en uso. Actividades de la Asociación Española para el control de la calidad.

7. La programación en las obras. Planificación a largo, medio y corto plazo. El gráfico de Gantt. El Plannig. Programación lineal y dinámica. Método Pert. Pert de tiempos y costos. Camino crítico. Otros métodos y técnicas.

8. Seguridad e higiene en el trabajo de la construcción y obras públicas. Disposiciones vigentes sobre la materia. La Comisión de Seguridad e Higiene. Los Comités de Seguridad e Higiene. Los técnicos de seguridad. Responsabilidades.

9. Seguridad e higiene en el trabajo. Riesgos. Sistemas de protección contra accidentes en demoliciones, excavaciones, pozos, terraplenes, obras marítimas, ferrocarriles y puertos. En trabajos con aire comprimido y con explosivos. Equipos y protección personal.

10. Procedimientos de construcción empleados: En el terreno, transporte de materiales, cimentaciones, muros, bóvedas hormigones. Tipos de encofrados. Puesta en obra de materiales y aglomerantes. Colocación de elementos estructurales. Hormigón pretensado y obras metálicas. Prefabricación.

11. La maquinaria de obras públicas. Selección de maquinaria típica para movimiento de tierras, perforación de túneles y galerías, hormigonado, compactación de tierras, construcción de firmes, obras portuarias, etc. Maquinaria especial para prefabricados. Características e idoneidad técnica.

12. Criterios de amortización, conservación, utilización y reposición de equipos e instalaciones. Coste de operación y coste totales.

Capítulo VIII

1. Ordenación del territorio. Espacio y desarrollo económico. Los usos del suelo. Las infraestructuras de aprovechamiento de los recursos naturales. Infraestructuras de enlace. Infraestructura de asentamiento. Las áreas urbanas, el hábitat rural.

2. La organización del espacio. Regiones y comarcas. La ciudad y las áreas metropolitanas. La malla territorial urbana. Nudos, itinerarios, redes y servicios de transporte. Los enlaces regionales. El transporte y la localización industrial.

3. Crecimiento urbano y problemas de infraestructuras. Zonas industriales y de desconcentración industria. La política de equilibrio territorial. Relaciones de interdependencia entre la planificación de las obras públicas y los planes urbanísticos.

4. Ecología y ecosistemas. Dinámica de los ecosistemas. La acción del hombre sobre la biosfera. La formación de entornos. La calidad de la vida.

5. La contaminación. Fuentes y agentes contaminantes. Niveles de emisión y de inmisión. Normas generales del medio ambiente.

6. La cuenca fluvial como ecosistema. Efecto de la construcción de presas, de embalses de la eutrofización de lagos y embalses. Problemas de erosión. La contaminación de las aguas continentales. La calidad del agua.

7. Efectos de las centrales energéticas sobre el medio ambiente. La contaminación en el medio urbano. El problema de las basuras. Las obras públicas en el paisaje.

8. Contaminación del mar y sus costas. Problemas de contaminación en estuarios. Elementos y fuentes contaminantes. Influencia sobre el medio ambiente. Procedimientos preventivos y correctores. Emisarios submarinos. Normas de vertido.

9. Prospección ambientales. Medición de la visibilidad. Sistemas utilizados. Medición de la transparencia de la atmósfera por destellos de luz. Medición de la visibilidad en carreteras, puertos, costas y aeropuertos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13693

ORDEN de 28 de abril de 1983 por la que se declara desierta las oposiciones convocadas para la provisión de la cátedra de «Tecnología de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 21 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) para provisión de la cátedra de «Tecnología de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal de las mismas, ha resuelto declarar desierta la provisión de dicha cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

13694

RESOLUCION de 22 de abril de 1983, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de dicho Organismo.

Este Rectorado, en cumplimiento de la norma 5.1 de la Resolución de 10 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes

en la Escala Auxiliar de esta Universidad, ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de las mismas, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio Lozano Teruel, Rector Magnífico de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Don Agustín Miñana Aznar, Secretario general de la Universidad de Murcia.

Vocales titulares:

Don Augusto Pardo Granados, Secretario general Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región Murciana, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Esteban Romero Sánchez, Jefe de la División de Planificación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Doña María Victoria Gómez Gómez, Gerente en funciones de la Universidad de Murcia.

Don Casiano Gil Arques, funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Antonio Zamora Martínez, Secretario de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Ángel Baños Bermejo, Jefe de la Unidad de Personal de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Pedro Pérez Jiménez, funcionario de la Escala Técnica Administrativa a extinguir del Ministerio de Educación y Ciencia, con destino en la Universidad de Murcia.

Doña Francisca Martínez Faura, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia, que actuará de Secretario suplente.

Murcia, 22 de abril de 1983.—El Rector, José Antonio Lozano Teruel.

13695 *RESOLUCION de 22 de abril de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de la Universidad de Murcia, por la que se señala fecha, lugar y ora de celebración de las mismas.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de la Universidad de Murcia, convocadas por Resolución de 10 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de octubre), se acuerda la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la celebración de las mismas y se convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio:

Día 6 de junio de 1983, a las diez horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, Santo Cristo, 1, Murcia. Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Murcia, 22 de abril de 1983.—El Presidente del Tribunal, José Antonio Lozano Teruel.

13696 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1983, del Tribunal del concurso-oposición, en turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad del País Vasco, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad del País Vasco, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1982), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 30 de mayo próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Derecho de la Complutense de Madrid, y hacer entrega de una «Memoria», por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—El Presidente, Juan Manuel Castro Rial y Canosa.

13697 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1983, del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de Administrativo (turno libre), vacantes en la plantilla de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se determina la fecha, hora y lugar en que comenzarán las mencionadas pruebas.*

Constituido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas (turno libre) para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, nombrado por Resolución del Rectorado de fecha 25 de abril de 1983, ha resuelto convocar, en llamamiento único, a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1983, a las cinco de la tarde, en la Escuela de Informática, sita en el kilómetro 7 de la carretera de Valencia, debiendo presentarse los interesados provistos de su respectivo documento nacional de identidad, comunicándose que en dicho acto, previamente a la realización del primer ejercicio y en presencia de todos los opositores que se hayan presentado, se procederá a la realización del sorteo que previene la norma 6 de la convocatoria, a fin de determinar el orden de actuación para el tercer ejercicio.

Los ejercicios posteriores se anunciarán mediante llamamiento único que se colocará en el tablón de anuncios de la citada Universidad, convocando a los opositores que hayan superado cada ejercicio anterior.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—La Presidenta, Elisa Pérez Vera.

13698 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1983, del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 12 plazas de Administrativo (turno restringido), vacantes en la plantilla de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se determina la fecha, hora y lugar en que comenzarán las mencionadas pruebas.*

Constituido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas (turno restringido) para ingreso en la Escuela Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, nombrado por Resolución del Rectorado de fecha 25 de abril de 1983, ha resuelto convocar, en llamamiento único, a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 1 de junio de 1983, a las cinco de la tarde, en el aula 104 y 107 del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, sita en la Ciudad Universitaria, debiendo presentarse los interesados provistos de su respectivo documento nacional de identidad, comunicándose que en dicho acto, previamente a la realización del primer ejercicio y en presencia de todos los opositores que se hayan presentado, se procederá a la realización del sorteo que previene la norma 6 de la convocatoria, a fin de determinar el orden de actuación para el tercer ejercicio.

Los ejercicios posteriores se anunciarán mediante llamamiento único que se colocará en el tablón de anuncios de la citada Universidad, convocando a los opositores que hayan superado cada ejercicio anterior.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—La Presidenta, Elisa Pérez Vera.

13699 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1983, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas de la oposición libre y concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

De conformidad con lo establecido en la base 5 de las Ordenes ministeriales de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por las que se convocan pruebas selectivas, en régimen de oposición libre y en régimen de concurso-oposición restringido, respectivamente, para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las citadas pruebas se celebre el próximo día 19 de mayo, a partir de las diez de la mañana, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional (Marqués de Valdeiglesias, 1, 4.ª planta, Madrid-4).

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

13700 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1983, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas de la oposición libre y concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

De conformidad con lo establecido en la base 5 de las Ordenes ministeriales de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del